



NOTA INFORMATIVA

Diciembre 131/2022

Anexo 1 de las Reglas
Generales de Comercio
Exterior para 2023,
publicadas el 27 de diciembre
de 2022 en edición vespertina

Anexo 1 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2023, publicadas el 27 de diciembre de 2022 en edición vespertina

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 28 de diciembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Anexo 1 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2023, publicadas el 27 de diciembre de 2022 en edición vespertina” (el “Anexo”).

Para una mejor referencia, el título y contenido del Anexo publicado el día de hoy es el siguiente:

Anexos	Contenido
Anexo 1	Formatos y Modelos de Comercio Exterior

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

Para acceder al Anexo escanee el Código QR:



* * * * *